



V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

ADECO BUREBA

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO COMARCAL BUREBA

Extracto del acuerdo de la Junta Directiva de Adeco Bureba, de fecha 24 de junio de 2024, por el que se aprueba la convocatoria de ayudas públicas para proyectos no productivos de la medida 7119.2, de la intervención 7119 Leader, del Plan Estratégico Nacional de la Política Agrícola Común (PEPAC) 2023-2027 de España, a gestionar por el grupo de acción local Asociación para el Desarrollo Comarcal Bureba (Adeco Bureba), seleccionado por la Orden AGR/1048/2023, de 25 de agosto, para la aplicación de su Estrategia de Desarrollo Local.

BDNS (Identif.): 774920.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/774920>).

Extracto del acuerdo de la Junta Directiva de Adeco Bureba, de fecha 24 de junio de 2024, por el que se aprueba la convocatoria de ayudas públicas para proyectos no productivos de la medida 7119.2, de la intervención 7119 Leader del Plan Estratégico Nacional de la Política Agrícola Común (PEPAC) 2023-2027 de España, a gestionar por el grupo de acción local Asociación para el Desarrollo Comarcal Bureba (Adeco Bureba), seleccionado por la orden AGR/1048/2023, de 25 de agosto, para la aplicación de su Estrategia de Desarrollo Local.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/774920>) y en la página web de Adeco Bureba (www.adecobureba.com).

La citada convocatoria regula los siguientes aspectos:

- Objeto, condiciones y finalidad.
- Dotación financiera.
- Beneficiarios.
- Plazo y forma de presentación de solicitudes.
- Documentación que debe acompañar a la solicitud.
- Posibles reclamaciones de los beneficiarios.
- Criterios de selección de las solicitudes.
- Certificaciones parciales y pagos a cuenta.

En Briviesca, a 27 de junio de 2024.

El presidente en funciones del grupo de acción local Asociación para el Desarrollo Comarcal Bureba (Adeco Bureba),
José María del Olmo Arce